

En la ciudad de Zacatlán Estado
de Puebla, siendo las diecinueve horas del
día veintiuno de Diciembre de mil nove-
cientos noventa y seis, reunidos en el P. alor
de babildos de la Presidencia Municipal
se llevó a cabo la reunión ordinaria
de babildo del H. Ayuntamiento, la
cuál fue presidida por el H. C. Juan
Barrios Chastiti Quirós y la presencia de la
mayoría de los Regidores y el síndico
Municipal bajo la siguiente orden
del día:

- 1.- Apertura
- 2.- Gase de fiesta
- 3.- Rectura del Acta anterior
- 4.- Borte de baja
- 5.- Acuerdo sobre donación de terrenos
- 6.- Asentos generales
- 7.- Clausura.

En relación al punto numero cuatro se somete a la consideración del H. Ayuntamiento el borte de baja de la estancia municipal correspondiente al periodo comprendido del 1º de Junio 30 de Noviembre de 1994.

Ingresos

	Ingresos	\$
100	Impuestos	
200	Perdidos	H. 714.72
300	Productos	H. 468.20
400	Aprovechamientos	21.518.20
500	Clasificaciones	H. 471.51
600	Ingresos extraordinarios	576.751.43
	Ingresos del mes	1.370.00
700	Faldo del mes anterior	690.294.29
	Total de Ingresos	\$ 878.066.57
		1.568.360.80

Egresos

	Egresos	\$
1000	Sueldos y complementos	
2000	Materiales y suministros	216.653.76
3000	Servicios generales	131.588.60
4000	Transferencias	119.513.62
5000	Bienes muebles e inmuebles	84.898.97
6000	Otras gastos	40.543.93
	Total de Egresos	98.584.63
	Faldo Actual	729.865.47
		838.145.40

Demonstración de Faldo actual	\$
baja blanca	\$ 2.300.58
Barcos	836.145.88
Inversiones	
Gastos por compra	
Total	\$ 838.145.40

Sustituir, acuerdo sobre donación. El H. Presidente Municipal expone la necesidad que tiene la escuela h. Luis Barrera de ampliar el espacio que tiene asignado como terreno de donación para que dicha Institución pueda crecer en futuro, por lo cual propone donarle un lote más, cumpliendo con esto la donación efectuada en la sesión ordinaria del día 23 de Junio del año anterior destinada al Gobierno del Estado. Dicha propuesta es apoyada por mayoría por lo cual se toma el siguiente acuerdo: se dona al Gobierno del Estado con destino a la H. P. la siguiente superficie: al Norte 10 metros y colinda con propiedad municipal, al Sur 10 metros colinda con calle Huizache Maguey, al Oriente 23.29 centímetros y al Sur 26.51 centímetros colinda con Escuela Primaria Luis Barrera, al Poniente 23.29 veinte metros. Veintitrés centímetros y colinda con lote cuatro. Dicha área se encuentra ubicada en el fraccionamiento el Progreso de esta ciudad, cuenta con una superficie de doscientos treinta y dos metros cuadrados centímetros. No se paga al Gobierno del Estado para los trámites legales correspondientes. En la base.

En las demás generales se toman las siguientes acuerdos:

1.- De concernir a los Ciudadanos Regidores por parte del Presidente Municipal la necesidad de que a las calles del Fraccionamiento Sojia Ancha se le asigne una numeración por lo cual se puso al Cabildo Municipal se propone los nombres de ilustres personajes que hayan apoyado la Revolución, hechos o aliasas:

Ensenso Díaz Delgado, Beatriz Núñez Escobedo, Pedro Delfino Rey, Arturo Armando Jiménez López de la Vega, Alberto Olvera Sosa, Crisostomo Márquez Galindo, más mas que serán asignados a las respectivas vías de comunicación, por lo que en su momento se le dirán notificadas a las Dependencias correspondientes.

2.- El b. Presidente Municipal da a conocer con el objeto de solucionar la problemática de los vecinos de Angelinales, Cabido, solicita se autorice el cobro del Impuesto Predial a los mismos de la estructura de bienes pesas cada uno. Esta propuesta es sometida a votación y aprueba por los más de mayoría.

3.- Otros objetos de responder a las necesidades de infraestructura básica de las comunidades se somete a la consideración del Cabildo la autorización a la Organización de Barrialitos el Subdirector de agua potable proveniente de los manantiales, tal Barranca, uno y dos con un gasto de cuatrocientos ochenta y cinco pesos por segundo. - Dicha propuesta es aprobada por mayoría. Así mismo se autoriza el suministro de agua potable a la comunidad de las fábricas proveniente de los manantiales y los manantiales con un gasto de uno y dos pesos decimelos libras por segundo. - Dicha propuesta es aprobada por mayoría. Así mismo se autoriza el suministro de agua potable a la comunidad de las fábricas proveniente de los manantiales y los manantiales con un gasto de uno y dos pesos decimelos libras por segundo. - Dicha propuesta es aprobada por mayoría.

3. 4.- Se da a conocer a los Jefes Regidores el proyecto de Reglamento de Tenencia de Bajadas Alimenticias para su conocimiento, para que hagan las aportaciones que consideren necesarias ya que en la próxima sesión se discutirá el mismo.
- 5.- El b. Presidente Municipal comunica que las comunidades de Rancho Nuevo y Lagos Bairdos han solicitado autorización para realizar sendos Proyectos como anteriormente que es un requerimiento de dichas comunidades. Estas solicitudes son aprobadas por mayoría con la condición de que las comunidades solicitantes expongan asesoría por parte de la Dirección de Desarrollo Rural y Ecología para que se ajusten a la ley de la materia.
- 6.- El b. Director de Educación da a conocer el formato que se utilizará para solicitar la Beca que otorga este ayuntamiento para continuar posteriormente con las fases de selección.

No habiendo otra cosa que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las veinte horas con quince minutos. Doy fe.

Handwritten signatures of the municipal president and other officials over large circles. The signatures include "Habrá acuerdo", "B. B. Jiménez", "Tigre", "Alfonso", and "J. Gómez".



AYUNTAMIENTO
IPAL CONSTITUCIONAL
ZACATLÁN, PUE.
I RESIDENCIA

